



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Al Pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **54232 CD – Vida y Familia** de la señora diputada Armas Belavi, por el cual se solicita disponga informar en relación a la apertura de centros ambulatorios y de internación para consumos problemáticos entre otros; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación a la apertura de centros ambulatorios y de internación para consumos problemáticos, informe lo siguiente:

- a) relevamiento realizado respecto a la situación de consumos problemáticos;
- b) dispositivos ambulatorios, residenciales y de internación existentes en la actualidad en los diferentes departamentos de la Provincia;
- c) lugar y fecha de apertura de los nuevos dispositivos que afrontarán esta problemática;
- d) personal asignado para la atención de los mismos;
- e) partidas presupuestarias destinadas a cada zona y erogaciones proyectadas; y
- f) operativos de prevención implementados.

Sala de la Comisión, 04 de septiembre de 2024.

**Firmantes: DRISUN – BALAGUÉ – GONZÁLEZ – MANCINI – MASUTTI
- RABBIA**